

MEDIACIÓN EN EL MARCO DE ORGANIZACIONES COMPLEJAS (2023-24)

Código: 9259	Fecha de aprobación: 25/02/2016	Precio: 72,45 1st registration credits
Créditos: 20	Título: UA Studies (ECTS)	

RAMA

Not defined

PLAN

MEDIACIÓN EN EL MARCO DE ORGANIZACIONES COMPLEJAS

TIPO DE ENSEÑANZA

Blended

CENTROS DONDE SE IMPARTE

Centre for Continuing Education (ContinUA)

ESTUDIO IMPARTIDO CONJUNTAMENTE CON

Solo se imparte en esta universidad

FECHAS DE EXAMEN

[Acceda al listado de fechas de examen para esta titulación.](#)

PLAN DE ESTUDIOS OFERTADO EN EL CURSO 2023-24

Leyenda: No ofertada Sin docencia

ÚNICO

OBLIGATORIAS

20 créditos

Curso	Título	Créditos	Subject
1	COMPULSORY	1	78743 - THEORY AND GESTIÓN OF THE CONFLICT. THE MEDIACIÓN IN THE FRAME OF THE ADR
1	COMPULSORY	1	78744 - THE PERSON MEDIADORA. ESTATUTO JURÍDICO. COMPETENCIAS. RESPONSABILIDAD
1	COMPULSORY	2	78745 - TOOLS AND TECHNICAL MEDIATORS
1	COMPULSORY	1	78746 - THE MODEL TRANSFORMATIVO
1	COMPULSORY	1	78747 - THE MODEL OF HARVARD
1	COMPULSORY	1	78748 - NARRATIVE CIRCULAR SCHOOL. OTHER MODELS OF MEDIACIÓN
1	COMPULSORY	1	78749 - THE PROCEDURE OF MEDIACIÓN
1	COMPULSORY	2	78750 - SIMULATION OF SUPPOSED I. PRACTICES
1	COMPULSORY	1,50	78777 - CONFLICTS IN THE COMMUNITY FIELD AND HIS GESTIÓN. TOOLS OF INTERVENTION
1	COMPULSORY	1,50	78778 - TOOLS AND TECHNICAL APPLIED TO THE MEDIACIÓN IN COMPLEX ORGANISATIONS
1	COMPULSORY	1,50	78779 - MEDIACIÓN IN THE SANITARY FIELD
1	COMPULSORY	1,50	78780 - MEDIACIÓN SCHOOL. TOOLS AND TECHNICAL APPLIED
1	COMPULSORY	1,50	78781 - MEDIACIÓN IN THE FRAME OF THE RIGHT OF DAMAGES
1	COMPULSORY	1,50	78782 - TECHNICIANS OF MEDIACIÓN APPLIED TO CONFLICTS MULTIPARTES OR ASOCIATIVOS
1	COMPULSORY	1	78783 - SIMULATION OF SUPPOSED V. PRACTICES

Superado este bloque se obtiene

MEDIACIÓN EN EL SENO DE ORGANIZACIONES COMPLEJAS

Formar mediadores de calidad para la gestión eficiente de conflictos, con el objeto de crear una red de interventores en conflictos que actúen tanto en la prevención como en la resolución de los mismos intra y extrajudicialmente. Incorporar herramientas de gestión de conflictos y habilidades de negociación y mediación para la práctica profesional habitual.

El Experto en Mediación en el Marco de Organizaciones Complejas consta de 20 créditos ECTS distribuidos de la siguiente forma:

Tipo de asignaturas	Créditos
Obligatorias (OB)	20
Optativas (OP)	0
Trabajo Final (OB)	0
TOTAL CRÉDITOS	20

Cada crédito ECTS computa 25 horas de carga de trabajo del estudiante.

En el apartado "Plan de estudios" del menú lateral se puede consultar la información sobre cada una de las asignaturas que integran el plan de estudios.

Tras superar el total de créditos se obtiene el título propio de **EXPERTO EN MEDIACIÓN EN EL MARCO DE ORGANIZACIONES COMPLEJAS**.

Este título propio forma parte del Programa de Estudios Propios en **MEDIACIÓN**, que está integrado por los siguientes títulos propios:

- Máster en Mediación en el ámbito civil, mercantil y penal
- Experto en Mediación mercantil y especializada en materia concursal
- Experto en Mediación familiar y en asuntos civiles
- Experto en Mediación Penal y Penitenciaria
- Experto en Mediación en el marco de organizaciones complejas
- Especialista en Mediación en asuntos Civiles y Mercantiles

REQUISITOS DE ACCESO

Con carácter general, para acceder a las enseñanzas conducentes a la obtención del título propio de Experto se requiere:

- Estar en posesión de un título oficial de Educación Superior (Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Grado, Máster, Doctor)
- También podrán acceder quienes estén cursando un título oficial de educación superior y le resten menos de 18 créditos para su obtención.
- Cumplir los requisitos de acceso a estudios universitarios oficiales en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

DIRIGIDO A

Licenciados-as/Graduado-as/diplomados-as en Derecho y Criminología, ADE, DADE, TADE, Ciencias Económicas y Empresariales. Trabajadores/as Sociales. Psicólogos/as. Graduados/as sociales. Pedagogos y Educadores. Miembros de la Carrera Judicial, Fiscales, Letrados/as de la Administración de Justicia, Personal auxiliar y colaborador de la Administración de Justicia. Funcionarios/as Penitenciarios, así como titulados/as y/o profesionales en disciplinas afines.

Asimismo, las enseñanzas que integran los diferentes títulos de experto ofertados se dirigen a titulados y profesionales de los diferentes ámbitos de aplicación de la mediación incluidos en este Programa de Estudios Propios que gocen de las condiciones exigidas para cursar estudios de posgrado.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Se atenderá a la condición de licenciado/a -o, llegado el momento, de egresado/a en la titulación de Grado- o diplomado/a en los diferentes estudios universitarios reseñados en el apartado anterior y, asimismo, a la acreditada experiencia en el ejercicio de las profesiones en cuyo ámbito tiene cabida la mediación como método de resolución de conflictos intersubjetivos y sociales.

PREINSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN

La preinscripción se realiza en la secretaría administrativa del estudio, en los plazos que para cada curso académico establezca la dirección de estudios (ver datos de contacto en el apartado "+info" del menú lateral).

Una vez realizada la preinscripción y tras la aplicación de los criterios de admisión, quienes sean admitidos recibirán un correo electrónico con las instrucciones para realizar la matrícula.

TASAS

La información completa sobre las tasas administrativas a satisfacer para cada curso académico se puede consultar en la página:

<http://web.ua.es/es/continua/tasas.html>

El Experto en Mediación en el Marco de Organizaciones Complejas es un título propio de la Universidad de Alicante.

La legislación vigente permite que las universidades, en uso de su autonomía, puedan impartir enseñanzas conducentes a la obtención de otros títulos distintos a los títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado:

- Disposición adicional undécima del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales ([Boletín Oficial del Estado de 30 de octubre de 2007](#))

- Normativa de la Universidad de Alicante sobre enseñanzas propias de postgrado y especialización (Aprobada por el Consejo de Gobierno el 14 de abril de 2014, [BOUA 15 de abril de 2014](#)). Esta Normativa recoge las recomendaciones realizadas por el Consejo de la Unión Europea conducentes al espacio europeo de formación permanente (Resolución del Consejo de 27 de junio de 2002 sobre la educación permanente, [DOCE 2002/C163/01](#))

Más información sobre normativa:

<http://web.ua.es/es/continua/normativa.html>

INFORMACIÓN DE CONTACTO

VERÓNICA LÓPEZ YAGÜES

veronica.lopez@ua.es

965903558

ORGANIZADORES ACADÉMICOS

Departamento de Derecho Mercantil y Derecho Procesal

DIRECCIÓN ACADÉMICA

- Directora de estudios:
Verónica López Yagües